



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 153

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Sra. Ing. Verónica Sánchez, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho, Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Ing. Iván Andrango Director de Gestión de Control, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, Dr. Palermo Zavala, Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, Muy buenas tardes, compañeros, compañeras concejales, público presente, vamos a dar inicio a las sesiones como todos los días jueves, con el siguiente orden del día, por favor señora secretaria demos lectura a la convocatoria

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE MARZO DEL 2012;

2.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YARANGA DÍAZ, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE MARZO DEL 2012.

Señor Alcalde, Hay alguna observación al acta compañeros.

Señora concejal Ing. Verónica Sánchez, señor Alcalde muy buenas tardes, señores, señoras concejales, señores directores y todos los presentes muy buenas tardes, en el acta, bueno, no hay ninguna corrección, por cuanto fue la sesión muy corta y lo que si les quisiera manifestar es que realmente en este caso lo que está escrito es lo que está manifestando la grabación, cuando algún señor concejal tenga alguna duda me gustaría señor Alcalde, que repita la grabación, porque tuve la oportunidad en la sesión anterior que presidí , pues no estaban de acuerdo por algunas faltas ortográficas, pero también por algunas cosas que no se habían puesto en el acta, sin embargo al volver a escuchar el acta, no constaba lo que habían mencionado, entonces lo que si pediría señor Alcalde, es que las correcciones que se haga dentro del concejo , nuevamente se repita y se revise la grabación que es la que realmente tiene que ser textualmente transcrita en las actas, con eso mociono señor Alcalde que se apruebe el acta N° 152.

Señor Alcalde, justamente, así vamos a proceder y eso se debe a que en la reunión anterior como usted menciona, creo que no recuerdo que concejal, solicitaba que se cambien los términos en el acta y nosotros revisando la grabación pudimos constatar eso, no se solicitaba que se cambie un signo de puntuación o nada similar, sino que se solicitó se cambien los términos, cosa que no procede para lo que es la aprobación del acta, de hoy en adelante vamos a tener siempre la grabación aquí, para este punto en el orden del día y de esta manera constatar siesque es el caso, después de la intervención de alguno de ustedes compañeros concejales, cuando se solicite el cambio de términos, que insisto eso no procede.

Señora concejala Martha Toapanta, señor Alcalde, compañeros, compañeras concejales y concejalas, pueblo que nos acompañan, buenas tardes, solamente quiero manifestar en la sesión anterior, había manifestado bien claro que, tal cual se habla que redacte, porque eso es el acta y con eso yo no tengo inconveniente y también en la página N° 5, yo no entiendo que quiere decir, porque está manifestando pararlo, no sé si es palabra o párrafo, que por favor se revise, esta y por favor que se sirva todo el pararlo dice.

Señor Alcalde, si repiten en que hoja y que línea por favor.

Señora concejala Martha Toapanta, en la página N° 5, en la cuarta línea, si en el primer párrafo, si está ahí, por favor que se sirva todo el párrafo, debía ser no por aquí esta y por favor que se revise todo el pararlo, porque hay bastante palabras repetidas.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, si esta en lo correcto concejala Toapanta, se va a corregir en esa parte, procedamos a tomar votación por favor.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita concejala Sandra Díaz, buenas tardes con todos y todas, a favor de la moción.

Señora concejala Msc. Verónica Gallardo, señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, compañeras, compañeros funcionarios, buenas tardes, antes de dar mi voto yo me ratifico en que en el acta de la sesión anterior, existía las fallas que yo manifestaba de inconsistencias de faltas de ortografía y me mantengo en lo mismo, porque para hablar uno tiene que tener sustento, dije la semana anterior y me mantengo en lo mismo, mi voto es a favor de la aprobación del acta.

Señor concejal Ing. Frank Gualsaqui, buenas tardes con todos los presentes, mi voto es a favor de la moción.

Señor concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes compañeros concejales, señores funcionarios, señor Alcalde, igual a favor de la moción.

Señora concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor concejal Alfonso Tituaña, señor Alcalde, compañeros, compañeras concejales, señores directores, público presente, buenas tardes a favor de la moción.

Señora concejal Martha Toapanta, una vez más yo si quiero solicitar que por favor se transcriba bien, porque también en la página N° 6, está a favor debe ser lo normal, pero esta favor, falta al letra a, eso es ya falta de ortografía, por favor que se tome mucho en cuenta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

La señora Secretaria, promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 589.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 15 DE MARZO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE MARZO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YARANGA DÍAZ, UBICADA EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Adjunto Informe N° 024 CP-GMPM



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



*Secretaría General
para Asesoría de
Comisarios*

Tabacundo 15 de marzo del 2012

INFORME N° 034 CP-GMPM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YARANGA DÍAZ, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando N° 085-5G-GMPM de fecha 15 de marzo 2012, de la secretaria general que señala en su parte pertinente que:
Resuelven por unanimidad aprobar en primer debate la ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal del bien inmueble de propiedad de los Herederos Yaranga Díaz y pase a la respectiva comisión para que emita un informe.
Con trámite N° 002 se presenta la declaración de Propiedad Horizontal de los Herederos Yaranga Díaz con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal.

ANÁLISIS.

Mediante inspección por parte de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el cuadro de alícuotas y áreas, en el cuadro de áreas comunales, y en el cuadro de linderos, constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de Propiedad Horizontal otorgados, se encuentran cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ley vigente a la fecha de la declaratoria de Propiedad Horizontal.

RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes y en vista de que, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la Ley de Propiedad Horizontal vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la comisión de planificación sugiere la aprobación **en segundo debate de la ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal del bien inmueble de propiedad de los Herederos Yaranga Díaz, predio ubicado en la parroquia de Malchingui, Cantón Pedro Moncayo.**

Esta ordenanza de declaratoria de Propiedad Horizontal, se protocolizara en la Notaria del Cantón Pedro Moncayo y se inscribirá en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón.

RECIBIDO POR: *Mo. Augusta*
HORA: 12:22
1854

GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: *G.*
FECHA: 20-03-2012
11:45



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Además se establecerá un reglamento interno que deberá ser aprobado por los copropietarios de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal vigente a la fecha.

DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del concejo municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente

Sr. Alfonso Tituana
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Msc. Verónica Gallardo
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Señor Alcalde, creo que algunos concejales les falta la última parte del informe, de la reacción que veo, justo lo de las firmas, pero igual deben hacer llegar todo, por favor señora secretaria.

Señor concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, en el segundo punto del orden día, nosotros habíamos hecho una inspección con todos los miembros de la comisión y había una inconsistencia, concretamente en el área comunal, se había hecho las recomendaciones de hacer la corrección, es por eso que no se había presentado el informe en el tiempo que se había estimado, luego de haber hecho las correcciones y hecha nuevamente las inspecciones se procedió a emitir el informe, por lo tanto mociono que se apruebe en segundo debate la ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal del bien inmueble de propiedad de los herederos de Yaranga Díaz, ubicado en la Parroquia de Malchinguí perteneciente al cantón Pedro Moncayo.

Señora concejala Ing. Verónica Sánchez, apoyo la moción.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

La Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita concejala Sandra Díaz, a favor de la moción.

Señora concejala Msc. Verónica Gallardo, considerando de que es un derecho que tienen la población, en realizar sus trámites en la municipalidad y que se den agilidad y tomando en consideración de que ya van bastante tiempo, estas personas esperando este trámite, debido a muchos inconvenientes y al haber realizado la debida inspección la comisión, formando parte de la comisión también mi voto es favor.

Señor concejal Ing. Frank Gualsaqui, existiendo los documentos de respaldos a favor de la moción.

Señor concejal Fabián Morocho, porque hay informe jurídico favorable y entiendo que la comisión también, solo no se adjunta lo del arquitecto Valverde, pero entiendo que la comisión habrá revisado a favor de la moción.

Señora concejala Ing. Verónica Sánchez, como parte de la comisión pues se ha realizado todo el análisis pertinente, habido algunas inconsistencias que por eso no se ha podido aprobar, pero ahora ya esta corregido todo, a favor de la moción.

Señora concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora concejal Martha Toapanta, con el sustento legal y técnico a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

La señora Secretaria, promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



RESOLUCIÓN N° 590.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YARANGA DÍAZ UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUI, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS YARANGA DÍAZ UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, siguiente punto por favor.


TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor alcalde, bien no tenemos ninguna documentación en este punto, por lo tanto a todos los presentes, gracias por su asistencia y tengan una buena tarde.

Siendo las 17:25 se da por concluida la reunión ordinaria de este día.


Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.**




Ab. Liliانا Navarrete
SECRETARIA GENERAL

